

Una plaza de Psicólogo de la plantilla de personal laboral indefinido, grupo A. Nivel de titulación: Superior. Denominación: Psicólogo. Aprobadas por Resolución del Concejal Delegado de Personal de 26 de julio de 2002.

Tres plazas de Educador de Familia de la plantilla de personal laboral indefinido, grupo B. Nivel de titulación: Medio. Denominación: Educador de Familia. Aprobadas por Resolución del Concejal Delegado de Personal de 26 de julio de 2002.

Una plaza de Técnico de Juventud de la plantilla de personal laboral indefinido, grupo B. Nivel de titulación: Medio. Denominación: Técnico de Juventud. Aprobadas por Resolución del Concejal Delegado de Personal de 26 de julio de 2002.

Las instancias para participar en los citados concursos-oposición se habrán de presentar en el Registro General de la Corporación (calle Quintana, números 6-8), a partir de la publicación de este anuncio, en las condiciones y plazos estipulados en las citadas bases.

La lista de admitidos y excluidos será publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Oviedo, 30 de agosto de 2002.—El Primer Teniente de Alcalde, Jaime Reinares Fernández.

**18303** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Traiguera (Castellón de la Plana), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 81, de 6 de julio de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Traiguera, para proveer, mediante oposición, una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes serán de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos negocios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Traiguera, 2 de septiembre de 2002.—El Alcalde, José Vericat Vives.

**18304** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Traductor.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 167, de 3 de septiembre de 2002, se han publicado las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano para la provisión de una plaza de Traductor, vacante en la plantilla de fun-

cionarios de esta Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subgrupo Técnico Medio, dotado con el sueldo correspondiente al grupo retributivo B, nivel de complemento de destino 15, perfil TP, mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano, cualquier día hábil.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y lugares de costumbre.

Amorebieta-Etxano, 6 de septiembre de 2002.—La Alcalde, Miren Begoña Azarzo Goiria.

## UNIVERSIDADES

**18305** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se amplía el plazo establecido para la constitución de la Comisión juzgadora del concurso docente número 1.065, hecha pública por Resolución de 10 de abril de 2002.*

Publicada Resolución de la Universidad de Alicante de 10 de abril de 2002, en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 6 de mayo de 2002, por la cual se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes, entre ellas la correspondiente al concurso número 1.065 que ha de juzgar una plaza de Catedrático de Universidad (DF02359) del área de conocimiento de «Análisis Matemático», ésta debería constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», concluyendo el próximo 6 de octubre de 2002, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios;

Considerando causa justificada el motivo de salud grave del Presidente titular de dicha Comisión, y haciendo uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999,

Este Rectorado resuelve ampliar en dos meses el plazo máximo para constituirse la Comisión juzgadora del concurso docente número 1.065, a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo antes citado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, no cabe, de acuerdo con el artículo 49.3 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, la interposición de recurso alguno.

Alicante, 10 de septiembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.